



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6929	13/03/2020
-----------------------	------------

A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1389

***Régimen Informativo "Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago" (R.I. - P.S.P.).***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles acerca de un nuevo requerimiento que deberán cumplimentar los proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago, en los términos de la Comunicación "A" 6885.

El requerimiento entrará en vigencia a partir del 01.03.2020. Oportunamente se difundirán las Instrucciones Operativas que complementan la presente, junto con las fechas de vencimiento para la primera presentación de cada uno de los Apartados.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información a/c

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.

REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO  
QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO

## INDICE

Sección I – Instrucciones generales

Sección II – APARTADO A: Información para supervisión

II.1. Instrucciones particulares

II.2. Modelo de información

Sección III – APARTADO B: Información estadística – Sistema Nacional de Pagos

III.1. Instrucciones particulares

III.2. Modelo de información

III.3. Tablas complementarias

Sección IV – APARTADO C: Información trimestral



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN I – INSTRUCCIONES GENERALES

El vencimiento para la presentación de las informaciones comprendidas en los Apartados A y B operará -para todos los proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPs)- el día 20 del mes siguiente al mes al que corresponden los datos, mientras que el vencimiento para la presentación del Apartado C operará el día 20 del mes subsiguiente a la finalización de cada trimestre calendario.

Los importes se registrarán en miles de pesos, sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

La información se presentará de acuerdo con lo establecido en las normas sobre “Presentación de informaciones al Banco Central de la República Argentina”.



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN II – APARTADO A: INFORMACIÓN PARA SUPERVISIÓN

## II.1. Instrucciones particulares

Respecto de cada uno de los días del mes bajo informe, se deberán integrar los datos que se detallan en el presente Apartado. Asimismo, los inventarios de clientes, los extractos bancarios y toda documentación respaldatoria de la información solicitada sobre las cuentas de pago y los fondos comunes de dinero, deberán mantenerse a disposición del B.C.R.A.

### a. Cuentas de pago de clientes

- a.1. Saldo correspondiente a los fondos acreditados en cuentas de pago de los clientes.
- a.2. Cantidad de cuentas de pago de los clientes.
- a.3. Por cada entidad financiera en la que se encuentren acreditados fondos de cuentas de pago de clientes, se deberá informar:
  - Clave Bancaria Uniforme (CBU)
  - Saldo en cuenta a la vista

### b. Saldos invertidos en fondos comunes de dinero informados a los clientes

- b.1. Saldo de clientes invertidos en fondos comunes de dinero.
- b.2. Cantidad de clientes con inversiones en fondos comunes de dinero.
- b.3. Por cada fondo común de dinero en el que se encuentren invertidos fondos de clientes, se deberá informar:
  - Número de registro del fondo, otorgado por la Comisión Nacional de Valores
  - Denominación o razón social del fondo común de dinero
  - Saldo del fondo común de dinero correspondiente a fondos de clientes del PSP
  - Tipo de Agente:
    - I. Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva o Sociedad Gerente
    - II. Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva o Sociedad Depositaria
    - III. Agente de Colocación y Distribución
  - Denominación o razón social del Agente
  - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del Agente

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 6929	Vigencia: 14/3/2020	Página 1
--------------	-----------------------	------------------------	----------



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN II – APARTADO A: INFORMACIÓN PARA SUPERVISIÓN

## II.2. Modelo de información

Cod Partida	Concepto	Saldo	Cantidad	CBU/Nro registro del Fondo
	<b>Cuentas de pago de clientes</b>			
10000dd	Sumatoria de saldos de cuentas de pago de clientes			
20000dd	Saldos en cuentas a la vista por entidad financiera			
	<b>Inversiones en fondos comunes de dinero</b>			
30000dd	Sumatoria de saldos invertidos en fondos comunes de dinero			
40000dd	Saldos invertidos por fondo común de dinero			



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN III – APARTADO B: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

### III.1. Instrucciones particulares

Se deberán integrar los siguientes datos agrupados en forma mensual de acuerdo con los atributos detallados en los puntos a y b del presente apartado y según el “Modelo de información” del punto III.2.:

1. Cantidad de operaciones
2. Monto total

Asimismo, se deberán integrar los datos adicionales detallados en el punto c.

#### a. Para todas las transacciones realizadas

Se clasificarán en función de si corresponden a pagos recibidos y/o enviados por el PSP, el tipo de cuenta a acreditar y el método de iniciación, según el detalle de partidas incluido en el “Modelo de información” del punto III.2.

A su vez, cada una de esas partidas se agruparán de acuerdo con el medio de pago y el esquema de pago correspondientes a las Tablas 1 y 2, respectivamente, detalladas en el punto III.3.

#### b. Para las transferencias

Se clasificarán en función del detalle de partidas incluido en el “Modelo de información” del punto III.2. según correspondan a:

- b.1. De CVU a CBU
- b.2. De CBU a CVU
- b.3. De CVU a CVU enviadas
- b.4. De CVU a CVU recibidas

#### c. Información adicional sobre clientes y cuentas

- c.1. Cantidad total de clientes involucrados en los puntos a y b del presente Apartado, desagregados por uso comercial o personal.
- c.2. Cantidad total de cuentas de pago involucradas en los puntos a y b del presente Apartado, desagregadas por uso comercial o personal.
- c.3. Cantidad total de clientes, desagregados por uso comercial o personal.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA





B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN III – APARTADO B: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

### III.2. Modelo de información

Cod Partida	Concepto	Medio de pago - Tabla 1	Esquema de Pago - Tabla 2	Cantidad de operaciones	Monto total
	<b>PAGOS RECIBIDOS EN</b>				
	<b>Cuenta de pago propia - Comercial</b>				
1010100	ApMovil-Cercanía Sin Contacto				
1010200	ApMovil-QR				
1010300	ApMovil-BotonDePago				
1010400	ApWeb-BotonDePago				
1010500	TPV-Banda magnética				
1010600	TPV-Cercanía Sin Contacto				
1010700	TPV-Chip				
1010800	TPVMovil-Banda magnética				
1010900	TPVMovil-Cercanía Sin Contacto				
1011000	TPVMovil-Chip				
1011100	Sucursal/Agente				
1011200	Cajero automatico				
1019900	No disponible/No conocida				
	<b>Cuenta de pago propia - Personal</b>				
1020100	ApMovil-Cercanía Sin Contacto				
1020200	ApMovil-QR				
1020300	ApMovil-BotonDePago				
1020400	ApWeb-BotonDePago				
1020500	TPV-Banda magnética				
1020600	TPV-Cercanía Sin Contacto				
1020700	TPV-Chip				
1020800	TPVMovil-Banda magnética				
1020900	TPVMovil-Cercanía Sin Contacto				
1021000	TPVMovil-Chip				
1021100	Sucursal/Agente				
1021200	Cajero automatico				
1029900	No disponible				



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN III – APARTADO B: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

### III.2. Modelo de información (continuación)

Cod Partida	Concepto	Medio de pago - Tabla 1	Esquema de Pago - Tabla 2	Cantidad de operaciones	Monto total
	<b>PAGOS ENVIADOS A</b>				
	<b>Cuenta de pago propia - Comercial</b>				
2010100	ApMovil-Cercanía Sin Contacto				
2010200	ApMovil-QR				
2010300	ApMovil-BotonDePago				
2010400	ApWeb-BotonDePago				
2010500	TPV-Banda magnética				
2010600	TPV-Cercanía Sin Contacto				
2010700	TPV-Chip				
2010800	TPVMovil-Banda magnética				
2010900	TPVMovil-Cercanía Sin Contacto				
2011000	TPVMovil-Chip				
	<b>Cuenta de pago propia - Personal</b>				
2020100	ApMovil-Cercanía Sin Contacto				
2020200	ApMovil-QR				
2020300	ApMovil-BotonDePago				
2020400	ApWeb-BotonDePago				
2020500	TPV-Banda magnética				
2020600	TPV-Cercanía Sin Contacto				
2020700	TPV-Chip				
2020800	TPVMovil-Banda magnética				
2020900	TPVMovil-Cercanía Sin Contacto				
2021000	TPVMovil-Chip				
	<b>Cuenta de otro PSP</b>				
2030100	ApMovil-Cercanía Sin Contacto				
2030200	ApMovil-QR				
2030300	ApMovil-BotonDePago				
2030400	ApWeb-BotonDePago				
2030500	TPV-Banda magnética				
2030600	TPV-Cercanía Sin Contacto				
2030700	TPV-Chip				
2030800	TPVMovil-Banda magnética				
2030900	TPVMovil-Cercanía Sin Contacto				
2031000	TPVMovil-Chip				
	<b>Cuenta de EF</b>				
2040100	ApMovil-Cercanía Sin Contacto				
2040200	ApMovil-QR				
2040300	ApMovil-BotonDePago				
2040400	ApWeb-BotonDePago				
2040500	TPV-Banda magnética				
2040600	TPV-Cercanía Sin Contacto				
2040700	TPV-Chip				
2040800	TPVMovil-Banda magnética				
2040900	TPVMovil-Cercanía Sin Contacto				
2041000	TPVMovil-Chip				
	<b>Otros</b>				
2050100	Sucursal/ Agente				
2050200	Cajero automático				



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN III – APARTADO B: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

### III.2. Modelo de información (continuación)

Cod Partida	Concepto	Medio de pago - Tabla 1	Esquema de Pago - Tabla 2	Cantidad de operaciones	Monto total
	<b>Transferencias</b>				
5001000	De CVU a CBU				
5002000	De CBU a CVU				
5003000	De CVU a CVU acreditadas				
5004000	De CVU a CVU debitadas				

Cod Partida	Concepto	Medio de pago - Tabla 1	Esquema de Pago - Tabla 2	Cantidad de operaciones	Monto total
	<b>CLIENTES Y CUENTAS</b>				
	<b>Total de clientes involucrados en transacciones</b>				
6011000	Comercial				
6012000	Personal				
	<b>Total de clientes involucrados en transferencias</b>				
6013000	Comercial				
6014000	Personal				
	<b>Total de cuentas de pago involucrados en transacciones</b>				
6021000	Comercial				
6022000	Personal				
	<b>Total de cuentas de pago involucrados en transferencias</b>				
6023000	Comercial				
6024000	Personal				
	<b>Total de clientes</b>				
6031000	Comercial				
6032000	Personal				



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN III – APARTADO B: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

### III.3. Tablas complementarias

**TABLA 1: Medios de pago**

Código	Descripción
1	Tarjeta de crédito
2	Tarjeta de débito
3	Tarjeta prepaga
4	Transferencias de fondos
5	Efectivo

**TABLA 2: Esquemas de pago**

Código	Descripción
1	American Express
2	Cabal
3	Mastercard
4	Naranja
5	Visa
6	Otro esquema de pago de tarjetas
7	Transferencias bancarias desde/ hacia CBU
8	Transferencias bancarias desde/ hacia CVU
9	Esquema de pago propio



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO
	SECCIÓN IV – APARTADO C: INFORMACIÓN TRIMESTRAL

Se deberá remitir un Informe especial de auditor externo que certifique el cumplimiento de las normas sobre “Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago” y la integridad de la información contenida en el Apartado A del presente régimen informativo.